



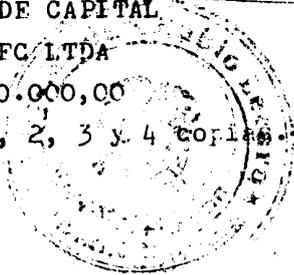
3992
23-11

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

Hain, Luis Enrique

AUMENTO DE CAPITAL
CIA. TADEC LTDA
POR \$ 120.000,00
Se dió 1, 2, 3 y 4 copias



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador; hoy día martes VEINTE Y TRES de AGOSTO del dos mil cinco; ante mi Doctora HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del

Cantón, comparecen los señores Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía **TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes; ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA** conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA. - Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparece el señor Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero en su calidad de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía **TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan, los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital, y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía **TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua con un capital de Un Millón de Suces, mediante Escritura Pública celebrada el quince de mayo de mil

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 952
Ambato - Ecuador

Lecaro

novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Ambato Doctor Luis Eduardo Riofrio, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número doscientos sesenta y siete (267).- b) La Compañía TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital social*, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES, dividido en SETECIENTAS MIL participaciones de un dólar cada una. c) La Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el ocho de abril del dos mil cinco, resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta Utilidades no distribuidas del año dos mil cuatro Compensación de Créditos Y Capital por Pagar. TERCERA.- Aumento de Capital: Con los antecedentes expuestos, los otorgantes el señor Hernán Rodríguez Fernández, y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente la Compañía TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA." y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en:-----

| CUENTA | US\$ | USD |
|---|------------|------------|
| Utilidades no distribuidas del año 2004 | 56.710,84 | 56.710,84 |
| Compensación de Créditos | 50.000,00 | 50.000,00 |
| Capital por Pagar | 2.440,00 | 2.440,00 |
| TOTAL | 109.150,84 | 109.150,84 |

De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES (830.000,00 USD). Y se emitirán OCHOCIENTOS TREINTA MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, numeradas cada una a partir de la cero cero cero cero cero uno (000001) en adelante, y expida los certificados de aportación correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE

Realizado

taria, Dra. H. Rubio L.-

S I G U E N

L O S

D C U M E N

T O S

H A B I L I T A N T ES.

Ambato, Marzo 29 del 2004.

Señor:
Hernán Rodríguez Fernández
Ciudad

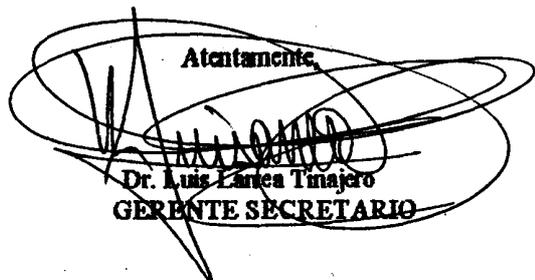
400598818

Muy señor nuestro:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA", en sesión del día viernes 26 de marzo del 2004 resolvió elegirle como su PRESIDENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal de la Compañía cuando falte el GERENTE. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DECIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario de Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado el 15 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 267 el 16 de Septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

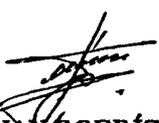
Atentamente,



Dr. Luis Enrique Larca Tinajero
GERENTE SECRETARIO

ACEPTO:

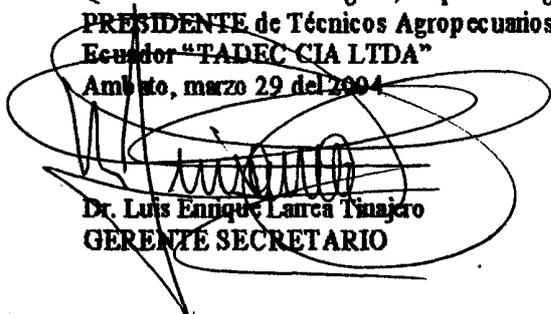
El nombramiento de Presidente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"



SR. HERNAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

CERTIFICO:

Que el Sr. Hernán Rodríguez, aceptó el cargo de PRESIDENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"
Ambato, marzo 29 del 2004



Dr. Luis Enrique Larca Tinajero
GERENTE SECRETARIO

Dr. Helen Rubio
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre 11-1567
Ambato - Ecuador

Ambato, Marzo 29 del 2004.

Señor Doctor.
LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
Ciudad

Muy señor nuestro:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA", en sesión del día viernes 26 de marzo del 2004 resolvió elegirle como su GERENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DECIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario de Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado el 15 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 267 el 16 de Septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente,


Sr. Hernán Rodríguez Fernández
PRESIDENTE DE "TADEC CIA LTDA"

ACEPTO:

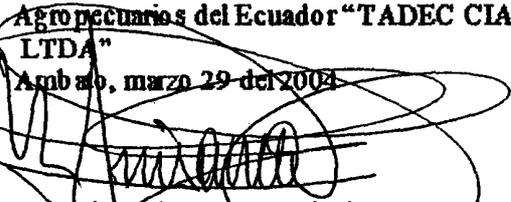
El nombramiento de Gerente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"


DR. LUIS LARREA T.

CERTIFICO:

Que el Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero, aceptó el cargo de GERENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"

Ambato, marzo 29 del 2004


Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE SECRETARIO

NOTARIA PUBLICA
OFICINA CENTRAL
Ambato - Ecuador

Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
C.I No: 180077695-5
Ecuatoriana

Resón: Queda inserta con el N° 147
a presente nombramiento en el Registro Mercantil

21 ABR 2004

Ambato

EL REGISTRADOR

[Handwritten Signature]
D. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON AMBATO

R A Z O N: Certifico que la FOTOCOPIA que antecede del presente
Nombramiento es igual a su original que reposa en los Registros a mi
cargo.- Ambato 31 de Enero del 2.005.-

[Handwritten Signature]

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO EN LA CIUDAD DE AMBATO

En la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de abril del año dos mil cinco, siendo las 11h00 (once horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida veintidós de enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio la Junta General Ordinaria de Socios de TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA", de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día miércoles treinta de marzo del año 2005. Interviene como Presidente de la Junta el Sr. Hernán Rodríguez Fernández y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

Sr. Hernán Rodríguez Fernández, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO participaciones de un dólar cada una; Ing. Augusto Naranjo Román, propietario de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE participaciones de un dólar cada una; Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS; Sr. Ing. Pablo Anhalzer en representación de Macuna S.C.C., propietario de TREINTA MIL SEISCIENTOS UNO participaciones de un dólar cada una. Dando un total de 710.000,00 (SETECIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES) lo que suma el 100.00% del total del capital social. En la Reunión se encuentra también presente el Lcdo. Oswaldo Reinoso, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula decimotercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una

Notario
NOTARIA PRIMARIA
Oficina: Sucre N° 465
Ambato - Ecuador



vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal reglamentario. El señor Hernán Rodríguez Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaría dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día.

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocase a Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA." a realizarse el día viernes 08 de abril del 2005 a las 11:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la avenida 22 de enero entrada a Atahualpa. Se convoca de manera especial al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía a quien además se lo hará en forma individual.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. - Informe de Gerente General.
2. -Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2004.
3. -Informe de Auditoria Externa del año 2004.
4. -Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2004.
5. -Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2004.
6. -Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. -Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor
- 8.-Contratación de Auditoria Externa para el año 2005.
- 9.-Conocimiento y aprobación de un bono por gestión administrativa para el Gerente y Presidente de la Compañía.

Ambato, 30 de marzo del 2005.

GERENTE



El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. - INFORME DE GERENTE.

El Dr. Luis Larrea Gerente de la Compañía empieza su informe con los indicadores macroeconómicos del país informa del crecimiento de los sectores en los que trabaja la Compañía como son el área Avícola de Broiler y Aves Productoras de huevo, así como la baja en el sector Ganadero.

En base a todos estos indicadores macroeconómicos proyecta un crecimiento entre el 2 y 3% para el 2005, informa que lo que se trata es de mantener el posicionamiento que tiene la compañía en el mercado.

En la actividad del período económico comunica que se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta como son la contratación del Comisario Revisor y de los Auditores Externos, así como también se procedió a los trámites de aumento del capital resuelto en la Junta Ordinaria del mes de marzo del 2004, con lo que el capital suscrito y pagado alcanzó la cantidad de \$710.000 dólares americanos. En su informe comunica a los socios que los productos que tienen baja rotación y baja rentabilidad han sido eliminados del portafolio de productos.

Detalla los problemas de iliquidez de la Compañía, por la lentitud en la recuperación de cartera, informa sobre los convenios y las diferentes charlas para la introducción de productos.

En la parte laboral informa del sistema de contratación con empresas tercerizadoras, la rotación del personal y la estabilidad en sus puestos de trabajo.

NOTARIA PÚBLICA
Oficina: Sucre
Ambato - Ecuador



Presenta un detalle pormenorizado de cada una de las representaciones que tiene la Compañía y menciona en orden de importancia a LOHMANN ANIMAL HEALTH de Alemania y EEUU, VETANCO, CEVA, HENKE, DUTCH FARM, BIOVET, BIOPLAGEN, BASF, SINTOFARM, y otras habla sobre la producción nacional y sus costos así como las ventas y el crecimiento en el segmento de sales minerales, para lo cual se apoya en un cuadro en el que hace una comparación de las compras y ventas por cada uno de los proveedores desde el año 1998 al año 2004.

Presenta un cuadro sobre el análisis comparativo de los estados financieros desde el 2000 hasta el 2004.

También informa sobre la planificación para introducir al mercado cuatro productos nuevos de la línea Eco Animal Health, también que se registraran dos productos de una nueva línea verde de origen Ingles, con lo que se aspira a tener un crecimiento en las ventas.

También informa sobre la distribución que se mantiene en la provincia de Manabí así como los lugares en que la Compañía mantiene sus oficinas y la forma de manejo y su esquema de control.

Finalmente indica la forma de manejo del personal, agradece a los señores socios por la confianza que mantienen en su persona como administrador de la compañía.

El Sr. Ing. Augusto Naranjo solicita la palabra e indica que es un comentario el que va a expresar, señala que al analizar el balance de los tres últimos periodos, se incrementan los gastos administrativos, las ventas y baja las utilidades, además se incrementan los inventarios por lo tanto el endeudamiento y baja la utilidad, concuerda con gerencia que existe mayor competencia y que todos hemos tenido que reducir los márgenes de utilidad, pero recomienda



que la administración de la compañía realice un análisis de los productos de baja rotación y baja rentabilidad para no seguirlos importando.

Menciona que el inventario ha crecido entre 5 al 10% anual y que la rotación de inventarios apenas alcanza 1.71 veces al año, lo que no alcanza para cubrir las necesidades de liquidez ya que el dinero se encuentra congelado en mercadería, considera que el bajar los gastos es muy difícil y que hay que pensar en reducir los gastos financieros con un uso más eficiente de los inventarios.

Puesto a consideración el informe de Gerente, es aprobado en forma unánime.

Concluido este punto el Presidente solicita al Secretario se considere el segundo punto del día.

2.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

El Ing. Oswaldo Reinoso comienza su informe y menciona que este se realizó en base a los documentos que fueron entregados por la administración de la Compañía.

En varias visitas que realizo a la misma observa un manejo y cumplimiento adecuado tanto de las normas legales como las resoluciones de la Junta General.

Una vez que ha analizado los balances del periodo entre 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2004, en el que se ha constatado que numéricamente está conforme, que la contabilidad se la lleva según las normas y principios de general aceptación, y que las cuentas y sus saldos tanto en el activo como de los pasivos están de acuerdo con los que se registran en el Libro Mayor.

Los sistemas de control interno que se mantienen le permite afirmar que los bienes de la Compañía sus documentos, su custodia está adecuada, en forma adjunta presenta un análisis

Dr. Otilio...
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucursal...
Ambato - Ecuador



de los principales indicadores financieros, en base al balance presentado, analiza sus índices de solvencia y liquidez, el capital de trabajo, la rentabilidad, rotación de activos y el endeudamiento que tiene la Compañía.

Una vez concluido el informe se pone a consideración de la Junta, la misma que resuelve aprobar el informe del COMISARIO REVISOR.

El Presidente solicita se de paso al conocimiento e informe del tercer punto del orden del día.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2004.

Se procede a través de secretaría a leer el informe de los Auditores Externos en el que se expresa lo siguiente:

- 1.-Que ha efectuado la auditoria del balance general al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo Indica que su responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros.
- 2.-La auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoria.
- 3.-En opinión de los auditores, al 31 de diciembre del 2004, no se ha registrado la provisión del Impuesto a la Renta, por lo que la utilidad neta y el patrimonio se encuentra sobre valorada y que no se le ha proporcionado la conciliación tributaria correspondiente a la declaración del Impuesto a la renta por el ejercicio 2004.

Expresa también que el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción, se la emite por separado.

En anexos presenta los balances general, de resultados, evaluación del patrimonio, flujos de efectivo de manera comparativa por el año 2004 y 2003, las políticas contables significativas,



las notas a los estados financieros de cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, obligaciones bancarias, cuentas por pagar, obligaciones con los trabajadores, impuesto a la renta, capital social, aportes para futuras capitalizaciones, reserva legal, utilidades retenidas, reclasificaciones y finalmente eventos subsecuentes.

Una vez analizado el informe de auditoria, para tener un informe más detallado de este punto se solita la presencia de la Contadora General de la Compañía, la que conjuntamente con el Gerente da una explicación de las razones por las que se necesita una aclaración el punto tres, se explico que la empresa hace el asiento de cierre del ejercicio el 1ero. de Enero del año siguiente y que auditoria solicitaba que se lo realice el mismo 31 de diciembre, por lo que se manifestó que es solo un problema de fondo mas no de forma.

Con la aclaración que emitió la Sra. Contadora se aprueba el Informe de Auditoria Externa, con el voto de la totalidad del capital social.

Se pone en consideración el cuarto punto del orden del día.

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

Se procede a leer el balance general del año 2004, en el que se detalla el activo corriente, el activo fijo, el pasivo y el patrimonio, se conoce también el estado de resultados en el que se detallan las ventas, se analizan los descuentos, las razones de los mismos y las devoluciones, los gastos en el que la Gerencia expresa su preocupación especialmente por los gastos administrativos del año 2004, en la cuentas de operación como son: mantenimiento de vehículos, la telefonía convencional y celular y la movilización de los vendedores que no se

Dr. Cecilia S. ...
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre, 20050
Ambato - Ecuador



logra reducir a pesar de los controles establecidos y menciona que está planificado hacer una nueva inversión en banda ancha para servicio de internet y utilizar el servicio de Scaintel para la telefonía y reducir al máximo posible el valor que se mantiene en la telefonía convencional, en lo que tiene que ver a la telefonía celular se informa que se tiene un nuevo plan corporativo con el cual también se espera reducir el valor de este rubro, en lo relacionado al mantenimiento de vehículos y movilización de vendedores, se manifestó que se les asigna un determinado valor para el combustible, si ellos sobrepasan ese monto, deben presentar los correspondientes comprobantes que demuestren el valor utilizado para que se proceda a autorizar el pago de dicho valor.

El Sr. Ing. Pablo Anhalzer manifestó su comentario, desde su punto de vista manifiesta que las cuentas de Gastos Operacionales son del 42% y que estos se pueden racionalizar para poder mejorar la rentabilidad de Tadec, con la contratación de personal no tan costoso que realice entregas de los productos vendidos, manifiesta que Incubadora Anhalzer, Macuna S.C.C., Incubadora San Isidro, son el mismo grupo de trabajo y mantienen la misma contabilidad y que los vendedores son los mismos veterinarios y se les recomienda a los clientes los mismos productos, a los productos que se importa se les carga sus gastos operacionales que son de apenas el 12% y que con este manejo se pueda mejorar la rentabilidad de Tadec, Técnicos Agropecuarios del Ecuador Cia. Ltda.

Expresó que con las mismas cifras que mantiene Tadec, Técnicos Agropecuarios del Ecuador Cia. Ltda., del Ecuador se puede obtener una mayor rentabilidad reduciendo costos del rubro gastos operacionales; se puede racionalizar las políticas de importaciones mediante el pago de contado por que nadie da el plazo gratis, es mejor cancelar de contado ya que en algunas



ocasiones no se justifica el valor que se tenga que pagar, por que no es lo mismo traer un contenedor desde Inglaterra, que traer un pallet desde el mismo lugar.

En lo que se refiere a los valores de Acreedores varios, consulta por que es una cuenta por pagar tan alta, la Contadora manifiesta que estos valores altos, se deben a que se la mantiene para pagos de retenciones, cuentas por pagar a proveedores nacionales y a corto plazo, las otras cuentas son deudas de personas naturales que tiene relaciones comerciales con Tadec, Técnicos Agropecuarios del Ecuador Cia. Ltda., o amigos personales que prestan su dinero a la Compañía a intereses bajos, la gerencia manifiesta que conforme exista liquidez se van a ir cancelando los mismos.

Una vez terminado este punto, la Junta resuelve aprobar el balance presentado al 31 de Diciembre del 2004, con la recomendación a la administración de la Compañía que proceda a pagar los préstamos que la Compañía mantiene con terceros de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos y con el compromiso de mejorar la rentabilidad de la compañía para el año 2005 con los cambios propuestos.

El Presidente pide al Secretario se considere el quinto punto del orden del día.

5.-DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2004.

La presidencia pone en consideración la sugerencia del Sr. Gerente de la Compañía que en su informe propone aumentar el capital en \$ 120.000,00 el mismo que es desglosado de la siguiente manera: \$ 60.640,84 dólares americanos con los aportes de futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos), \$ 56.710,84 con cargo a las utilidades no distribuidas del año 2004, y \$ 2.684,32, capital por pagar, con lo que el valor capital social



suscrito y pagado alcanzará a \$ 830.000,00 y el saldo de \$ 16.484,98, se repartirá entre los socios la suma de acuerdo al capital y conforme exista liquidez en la compañía. Posterior a varias opiniones, se aprueba por unanimidad el balance.

Una vez culminado este punto la Presidencia ordena al Secretario se de lectura y tratamiento al sexto punto del orden del día.

6.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

El Presidente de la Compañía pone en consideración este punto e interviene el Dr. Luis Larrea Tinajero y propone que se incremente el capital de la Compañía con el saldo de las utilidades no distribuidas en el 2004, que alcanzan la cantidad de \$ 56.710,84, más los aportes de futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos) que alcanza la suma de \$ 60.640,84, y Capital por Pagar la suma de \$ 2.648,32, con estas cifras propone que el aumento de capital suscrito y pagado se incremente en la cantidad de \$ 120.000,00, con lo que la Compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$ 830.000,00. por otra parte y como consecuencia del aumento de Capital se debe reformar la cláusula sexta de los estatutos.

Se presenta el Cuadro de la Integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS E.E.U.U DE NORTEAMÉRICA (710.000,00USD) que es capital actual a OCHOCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA (830.000,00USD); de la siguiente manera \$ 56.710,84

Dr. Helen Rubio
NOTARIA PUBLICA
Oficina: SUSANA
Ambato - Ecuador



dólares americanos por concepto de utilidades no repartidas del período 2004, más \$ 60.640,84 por concepto de cuenta de aporte para futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos) y Capital por Pagar la suma de \$2.648,32, lo que alcanza la suma de \$ 120.000,00 dólares americanos, más el capital vigente de capital total de la compañía alcanzaría la cifra de OCHOCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS E.E.U.U DE NORTEAMÉRICA (830.000,00 USD)

La Junta General Ordinaria de Socios aprueba el cuadro de Integración de Capital planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

Además la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

CLAUSULA SEXTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía TADEC, TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., es de OCHOCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA (830.000,00 USD) dividido en OCHOCIENTOS TREINTA MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.

La Presidencia pone en consideración el séptimo punto del orden del día.

7.-NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL SR. COMISARIO REVISOR

La Junta General por votación unánime decide nombrar como Comisario Revisor de la Compañía al Sr. Ingeniero Oswaldo Reinoso y como remuneración se le cancele el mismo valor que se le canceló por el año 2004 más un incremento por inflación, se faculta al Gerente y Presidente el negociar la forma de pago.

PODEMOS
NOTARIA PARRALES
Oficina: Sucre 43 055
Ambato - Ecuador



La Presidencia pide se trate el octavo punto del orden del día.

8.-CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2004.

Secretaría da lectura al octavo punto, interviene el Ing. Augusto Naranjo y solicita información sobre el trabajo de Auditoria realizado por B.D.O., propone que se pida por lo menos tres propuestas para la contratación del nuevo Auditor Externo de la Compañía, ya que no está satisfecho con el trabajo que realizo la firma de auditores B.D.O.

La Gerencia expone que el trabajo que efectúan los auditores Altamirano y Asociados es más completo y que incluso el informe que se requiere presentar al Servicio de Rentas Internas lo tiene que realizar el departamento de contabilidad de la compañía.

El Sr. Hernán Rodríguez expresa su conformidad y está de acuerdo, se resuelve delegar a Presidencia y Gerencia para que se encargue de seleccionar y contratar a la nueva firma de Auditores Externos.

Presidencia pide se trate el noveno punto del orden del día.

9.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE UN BONO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Se pone en antecedentes a los accionistas de la razón de este punto por parte de la Gerencia y los Miembros de la Junta General. resuelven aceptar que se les conceda un bono de gestión administrativa tanto para el Gerente de la Compañía Dr. Luis Larrea como para el presidente de la misma Sr. Hernán Rodríguez, de acuerdo al mismo esquema presentado y pagado para el año fiscal 2003.

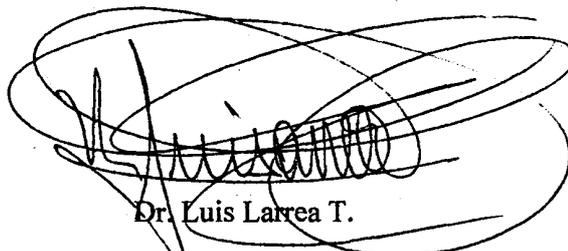


Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:45 horas los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios, ni modificaciones.

Siendo las 15h00 se da por terminada la Junta General.


Sr. Hernán Rodríguez

PRESIDENTE


Dr. Luis Larrea T.

GERENTE GENERAL

Dr. Helen S. S.
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Suiza N° 95
Ambato - Ecuador

NOTARIA PUBLICA
 OMBRA SUCRENO 2, 57
 Ambato - Ecuador



**CUADRO AUMENTO DE CAPITAL
 TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIAL LTDA.**

| CAPITAL ACTUAL | | | AUMENTO DE CAPITAL | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------|----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------------|----------------|
| SOCIO | CAP. ACTUAL | PARTICIP. | CAPITAL SUSCRITO | UTILIDADES | COMP. CREDITOS | CAP-POR PAGAR | TOTAL CAPITAL | PARTICIP |
| DR. LUIS LARREA | \$ 612,182.00 | 612,182 | \$ 103,484.00 | \$ 48,896.09 | \$ 54,567.91 | | \$ 715,826.00 | 715,826 |
| ING. AUGUSTO NARANJO | \$ 42,529.00 | 42,529 | \$ 7,188.00 | \$ 3,396.98 | \$ 3,791.02 | | \$ 49,717.00 | 49,717 |
| MACUNA S.C.C | \$ 30,601.00 | 30,601 | \$ 5,172.00 | \$ 2,444.23 | \$ 79.45 | \$ 2,648.32 | \$ 35,773.00 | 35,773 |
| SR. HERNAN RODRIGUEZ | \$ 24,708.00 | 24,708 | \$ 4,178.00 | \$ 1,973.54 | \$ 2,202.46 | | \$ 28,884.00 | 28,884 |
| TOTAL | \$ 710,000.00 | 710,000 | \$ 120,000.00 | \$ 56,710.84 | \$ 60,640.84 | \$ 2,648.32 | \$ 830,000.00 | 830,000 |

[Handwritten Signature]
 GERENTE

[Handwritten Signature]
 CONTADORA

Av. 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada Alhualpa • Telfs. PBX: 593-3-2855055 - 2855678 - 2855679 • Fax: 593-3-2855012
 Casilla: 18-01-0890 Email: tadec@interactiva.net.ec • AMBATO - ECUADOR
 QUITO - Telfs.: 2441880 - 2259366 • GUAYACUL - Telfs.: 2297414 - 2297412 • CUENCA - Telfs.: 2868591

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130017080-3

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN

14 AGOSTO *** 1.947

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

REG. CIVIL 01 390 01169

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 47

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO LAURA G CAICEDO P

SUPERIOR VETERINARIO

MANUEL A RODRIGUEZ

ENNA FERNANDEZ

AMBATO 29/05/98

29/05/2010

FORMA No. 0176688

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

230 - 0010 1800170803
NUMERO CEDULA

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO
CANTON

TUNGURAHUA
PROVINCIA

SAN FRANCISCO
CANTON

PRIMERO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGULA DE CIUDADANIA No. 180077695-5

LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE

02 ABRIL 1.953

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 190 0054

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 53



[Handwritten signature and scribbles over the identification card]

ECUATORIANA***** V2333V4222

CASADO MARIA A DARQUEN BARONA

SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

LUIS LARREA

HERCEDES ANELIA TINAJERO

AMBATO DO DEL 14/05/97

14/05/2009

3689374

[Handwritten signature]



NOTARIA CRISTINA
 Original Sucesiones
 Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

244 - 0017 NUMERO 1800776956 CEDULA

LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO
 CANTON

PROVINCIA
 LA MATRIZ

PARROQUIA

[Handwritten signature]

PRESENTE DE CUENTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
 CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.-

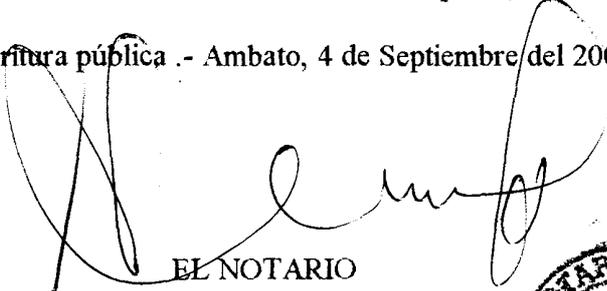
LA NOTARIA /-

[Handwritten signature of the notary]



Ra-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de Constitución de la COMPAÑIA TECNICOS AGROPECUARIO DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de la Resolución Número 05.A.DIC. 210, de fecha treinta de Agosto del dos mil cinco, emitida por el Doctor Xavier Lucero Villarreal, Intendente de Compañías de Ambato (E), con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA: El aumento de capital; y, la reforma del estatutos social de la Indicada Compañía, en los términos constantes en la presente escritura pública .- Ambato, 4 de Septiembre del 2005.-



EL NOTARIO

FAUSTO DELGADO GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 23 de Agosto de 2.005, tomé nota de la Resolución Número 05.A.DIC.210 de fecha 30 de Agosto del 2005, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto de la COMPANIA ■TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Ambato, a 6 de Septiembre del 2005.-

LA NOTARIA.-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 05.A.DIC.210 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Agosto 30 del 2.005, bajo el número Cuatrocientos Setenta y Nueve (479) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3992 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Septiembre 08 del 2.005.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

